

Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white sans-serif font on a blue rectangular background.

Biotipología, eugenesia y orden social en la Argentina de 1930 a 1943 [Biotipology, eugenics and social order in Argentina, 1930-1943]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository.
More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Palma,Héctor A.;Gómez Di Vincenzo, José A.
Publisher	ISO-CYTE
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-09-09 10:35:34
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/215912



Biotipología, eugenesia y orden social en la Argentina de 1930 a 1943

Héctor A. Palma

Universidad Nacional de San Martín

hpalma@unsam.edu.ar

José A. Gómez Di Vincenzo

Universidad Nacional de San Martín

jgomez@unsam.edu.ar

Resumen:

El objetivo de este trabajo es analizar las principales vinculaciones entre la educación y la mentalidad y tecnologías eugenésicas en la Argentina. Son conocidas las tecnologías sociales y médicas propuestas por la literatura eugenésica (certificado médico prenupcial, control diferencial de la concepción, esterilización de individuos o grupos como los débiles mentales o los criminales, aborto eugenésico y control de la inmigración). En la Argentina aparecen dos elementos diferenciales:

- Los intentos por incluir la educación sexual, tanto en el sistema formal como a través de campañas dirigidas a la población en general y a las embarazadas en particular.
- El control y tipificación de los alumnos —y la población en general— a través de las llamadas “fichas eugénicas” o, en general “fichas biotipológicas”, que iban desde las modestas fichas escolares que se utilizaron desde los primeros años del siglo XX, hasta otras complejísimas e interminables que no llegaron a utilizarse.

En este artículo se analizan las propuestas de esas fichas biotipológicas y los esfuerzos por ponerlas en práctica.

Palabras clave: biotipología – eugenesia – biopolítica - educación sexual

**Abstract:****Biotipology, eugenics and social order in Argentina, 1930-1943**

This paper analyzes the main links between education and mentality and eugenic technologies in Argentina. Social and medical technologies proposed by eugenic literature are well known (pre-nuptial medical certificate, control differential of the conception, sterilization of individuals or weak groups like mental or the criminals, eugenic abortion and control of immigration). Two differential elements appeared in Argentina:

- Attempts to include sex education, both formal and through campaigns targeting the general population and pregnant women in particular.
- Standardization and control of students -and population in general- through the so called “eugenics cards” or, generally “biotipological cards”, ranging from the modest school records that were used since the early twentieth century, to others -very complex ones- that were never used.

This article discusses the proposals of those biotipological cards and the efforts for their implementation.

Key words: biotipology – eugenics – biopolitics - sexual education

Fecha de recepción: octubre de 2009

Versión final: noviembre de 2009



El movimiento eugenésico consistió, básicamente, en “llevar a cabo medidas para el mejoramiento de la descendencia humana, posibilitando la reproducción diferencial de ciertos individuos o grupos considerados valiosos o mejores” (Palma, 2005, p. 7). En la práctica esas medidas fueron tecnologías sociales y biomédicas implementadas a través de políticas públicas. La historia de este movimiento es relativamente larga. Un primer momento preparatorio, de desarrollo conceptual y de creciente consenso científico/médico, político e ideológico que va desde las primeras formulaciones de Galton en la década del '60 del siglo XIX hasta los primeros años del siglo XX. Un segundo período, que podría denominarse “Eugenesia Clásica”, que comienza en 1911, año en que se funda en Londres la primera Sociedad Eugenesia cuyo primer presidente fue uno de los hijos de Darwin –Leonard– y que en 1912 organizó el primer Congreso Eugénico Internacional y termina alrededor de la Segunda Guerra Mundial. Se trata del período de apogeo en el cual prácticamente todos los países occidentales formaron instituciones eugenésicas que, a su vez constituyeron asociaciones internacionales de largas y profusas ramificaciones, que realizaron una enorme cantidad de reuniones científicas en todo el mundo y adquirieron enorme capacidad de influencia en la implementación de políticas públicas. Todas las publicaciones biológicas y médicas especializadas recogían propuestas, textos, estudios y referencias a los progresos en la materia. Luego de la Segunda Guerra Mundial¹ el movimiento eugenésico se fue debilitando, en buena medida como resultado de las atrocidades cometidas por el nazismo, y fue derivando en propuestas más restringidas a cuestiones médico/sanitarias (sobre todo profilaxis del embarazo y cuidados del bebé y del niño pequeño, condiciones higiénicas de la vivienda, etc.).

El carácter tecnocrático y autoritario de la eugenesia², al tiempo que su comprensión como una expresión cabal, plena y articulada de la íntima relación entre ciencia, tecnología y política, se basa fundamentalmente en algunos de sus rasgos básicos:

- La convicción de que es posible detectar y medir, porque ello está en la naturaleza biológica, una *diferenciación jerárquica de los individuos o grupos humanos*. La

¹ Kevles (1986) llama “reformista” al tipo de eugenesia que surge, ya en la década del '20, como resultado de los excesos (esterilizaciones, el racismo exacerbado de muchos de sus defensores), y que se afianza luego de la experiencia de la guerra. Miranda (2003), aunque refiriéndose al caso argentino, acuña dos conceptos que caracterizan dos etapas según el modo en que se manifestaba la esencia imperativa o autoritaria de la eugenesia: “de coercitividad explícita” y “de coercitividad disimulada.” Véase también Soutullo (1999).

² En las últimas décadas han aparecido numerosos estudios sobre el movimiento eugenésico. Véase: Álvarez Peláez (1985; 1988; 1999); Farral (1979); García González y Álvarez Peláez (1999; 2007); Chorover (1979); Kevles (1995); Stepan (1991); Romeo Casabona (Ed.) (1999); Glick, Th; Puig-Samper y Ruiz (Eds.) (2001); Palma (2005); Suárez y López Guazo (2005); Los problemas morales de la biogenética (2002); Miranda y Vallejo (2005; 2008).



concreción, sin embargo, no era unívoca y aunque había consenso en que la raza blanca era superior y la amarilla y la negra inferiores, la categoría inferior/degenerado/enfermo, alcanzaba a otros subgrupos raciales y a grupos de distinta conformación como hindúes, gitanos, judíos rusos, tuberculosos, epilépticos, sífilíticos, alcohólicos, ácratas o anarquistas, maximalistas o bolcheviques, prostitutas, delincuentes comunes, inválidos, locos.

- *Dialéctica pesimismo/optimismo*: la estrategia eugenésica se basa en alertar sobre la decadencia de la sociedad occidental (o de la especie), un discurso bastante corriente hacia fines del siglo XIX y sobre todo después de la primera guerra mundial. Sin embargo, la contracara de ese diagnóstico es la gran confianza y optimismo en que la ciencia y la tecnología vendrían a solucionar los principales problemas de la humanidad, en el contexto de una fuerte naturalización de la vida social y una transferencia de poder al especialista médico. Así, se opera una biologización y, sobre todo, una medicalización tanto de los problemas como de las soluciones³.
- *La aplicación de tecnologías sociales y médicas* a través de políticas específicas para operar una selección artificial de seres humanos que venga a reparar el carácter progresista perdido (suponen) de la selección natural por las condiciones favorables a la reproducción de los inferiores que permiten la medicina y las condiciones de la vida “moderna y cómoda”. Básicamente tecnologías sociales y médicas que buscan poner (o proponiendo poner, según las modalidades de cada país y época) la reproducción y la población bajo control: certificado médico prenupcial, control diferencial de la concepción, esterilización de débiles mentales o criminales, aborto eugenésico y control de la inmigración.

En la Argentina, el período de apogeo del movimiento eugenésico está marcado por la existencia de la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social (en adelante, AABEMS).⁴

³ Véase un desarrollo de estas ideas en Palma (2009).

⁴ Desde 1945 y hasta bien entrada la década del '70 fue la Sociedad Argentina de Eugenesia, “de la mano del prolífico jurista Carlos Bernaldo de Quirós, la encargada de difundir las pretendidas ‘bases científicas’ que avalarían la exclusión” (Miranda, 2003). Quirós, que denominaba a su especialidad (y la filosofía que la sustenta) “humanismo eugenésico integral” (Bernaldo de Quirós, 1972) organizó en 1957 la Facultad de Eugenesia Integral y Humanismo en la Universidad del Museo Social Argentino cuyos egresados constituían una suerte de consejero médico/psicológico y, sobre todo, un consejero matrimonial. La eugenesia positiva de Bernaldo de Quirós tiene un signo algo distinto a la



En la Argentina, como en el resto de los países, la aplicación de las tecnologías señaladas más arriba, ha tenido distintos grados de implementación, incluso variando según los momentos históricos. En este trabajo nos ocuparemos solamente de una serie de propuestas de intervención y control relacionadas con la educación. Probablemente la convicción de los eugenistas argentinos de que el factor ambiental influía en la constitución ontogenética (a diferencia de otros eugenistas que eran principalmente hereditaristas)⁵, alentaba el reclamo por la implementación de una educación que modificara el pronóstico de los menos favorecidos. Esta intervención sobre la educación ha generado dos líneas de acción. En primer lugar el reclamo por la inclusión de la educación sexual, tanto en el sistema formal como a través de campañas dirigidas a la población en general y a las embarazadas en particular. En segundo lugar el control y tipificación de los alumnos —y la población en general— a través de las llamadas “fichas eugénicas” o, en general “fichas biotipológicas”, que iban desde las modestas fichas escolares⁶ que se utilizaron desde los primeros años del siglo XX, hasta otras complejísimas e interminables que llegaron a implementarse solo a modo de experiencias parciales.

eugenesia clásica. Se trata de una mezcla algo extemporánea de romanticismo reaccionario cristiano con un ideario positivista básico y ramplón, pero al mismo tiempo con un desconocimiento bastante sorprendente de la biología de su época, expresados según una propensión a construir una jerga de neologismos tan superflua como pintoresca. No aparecen referencias a la raza y se trata más bien de una eugenesia en la cual el papel del educador es conducir y modelar las condiciones naturales de los individuos en contra de lo que llama “la degradación cosista del hombre” (Bernaldo de Quirós, 1957) reconociendo que el hombre es un ser “biosocial” (Palma, 2008).

⁵ Si bien es cierto que nunca se estableció una distinción tajante entre herencia biológica y ambiente, lo cual favoreció en términos de políticas la implementación de una serie de reformas tendientes a controlar y mejorar ambos aspectos, en verdad los eugenistas reconocen una filiación teórica mucho más compleja de la teoría genética. No sólo no hay discusiones específicas al respecto, sino que lo que se nota en las fuentes es un desconocimiento por parte de buena parte de la comunidad médica de los desarrollos de la genética de su época. Renato Kehl (Cf. Kehl, 1926, p. 480) -el más conspicuo eugenista brasileño- reconoce los aportes de Lamarck sobre la acción evolutiva del medio, lo mismo que la doctrina de Darwin sobre la selección natural, la de Weissman sobre el “plasma germinal”, la de Mendel sobre la “hibridación”, la de Semon sobre el “mneme” y la de Nussbaum sobre “la identidad del protoplasma”. Véase también N. L. Stepan (1991).

⁶ Las fichas escolares eran moneda corriente desde principios de siglo, cuando José María Ramos Mejía era Presidente de Consejo Nacional de Educación, y combinaban desde preguntas por datos antropométricos, conductuales, psicológicos y morales. Véase Vezzetti (1988) y Puiggrós (1990).



1. La Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social y la ficha Biotipológica escolar

La AABEMS, fundada en 1932 en Buenos Aires, y en 1943 es absorbida por la Secretaría de Salud Pública de la Nación. Tenía entre sus principales objetivos investigar en el área de la Medicina Constitucional para determinar los biotipos étnicos de la población argentina y obtener de este modo, un diagnóstico que permita a través de la Medicina Social llevar a cabo un programa eugenésico. Se proponía, además, crear organismos e instituciones para contribuir a la solución de problemas propios del campo educativo en cuanto a la relación entre la Pedagogía y la Biotipología o la educación integral sobre bases biotipológicas, los problemas sanitarios, educación dietética y medicina laboral. Se trataba de:

“(...) formar la conciencia eugenésica de las clases dirigentes de la sociedad y de todos los tramos sociales, infiltrando en las Universidades, colegios, hogares y clases laboriosas, los postulados de la eugenia, en su rol modelador de la raza del porvenir, (...) proyectar la arquitectura estructural de una obra nacional de Eugenesia práctica y científica” para “prevenir los males existentes, evitando las consecuencias funestas para la sociedad y para la especie” y “reformular las bases fundamentales de nuestra sociedad embrionaria en su primera faz de evolución cultural. (Castex, 1933a, p. 2).

En definitiva, se trataba de lograr que la sociedad en su conjunto – pero fundamentalmente la clase dirigente - tomara conciencia acerca de la importancia de plasmar sus propuestas eugenésicas como políticas públicas. A poco tiempo de haberse constituido, la AABEMS logra la sanción de un decreto mediante el cual, se pone en práctica de manera experimental un modelo de ficha biotipológica escolar en dos escuelas de la Provincia de Buenos Aires.

El enorme esfuerzo por imponer la ficha biotipológica se funda en –y a la vez explica- la gran influencia que el médico italiano Nicola Pende⁷ tuvo sobre la AABEMS, considerado por sus

⁷ Nicola Pende (1880-1970) se destacó en medicina como uno de los más importantes integrantes de la Escuela Italiana de Endocrinología y Patología constitucional. Fue a lo largo de su carrera el principal impulsor de la Biotipología en la península. Fue uno de los artífices de la fundación de la universidad Mussolini de Bari en la cual, ejerció el rol de rector. Más tarde fundó en la Universidad de Génova el Instituto de Biotipológico Ortogenético. Sus vinculaciones con el régimen fascista de Benito Mussolini lo llevaron a transformarse en uno de los principales responsables de la cuestión racial durante el régimen italiano. Pende ejerció luego de ser nombrado en 1933, el cargo de Senador. Al finalizar su carrera médica trabajó en la Universidad de Roma y dirigió los Institutos de Patología Médica y Metodología Clínica y de Bonificación Humana y Ortogénesis. Véase Scarzanella (2006) Vallejo & Miranda (2004).



discípulos argentinos (sobre todo Arturo Rossi y Octavio López) como el fundador de la biotipología. Respondiendo al clima de época, los miembros de la AABEMS pensaban que sólo con la ciencia –básicamente la medicina, la biotipología y la eugenesia- sería posible evitar la degradación social y progresar hacia una sociedad mejor. A su vez vislumbraban a la educación, a la sazón convirtiéndose en educación universal, como el ámbito de intervención por excelencia. En primer lugar por considerarla como un instrumento clave para formar la conciencia eugénica mediante la educación sexual basada en la responsabilidad reproductiva dirigida a los jóvenes de distintos sectores sociales, desarrollando para ello materiales informativos con el propósito de evitar la reproducción de los considerados peores y contrarrestar la degeneración de la raza; en segundo lugar, porque la escuela universal resultaba el ámbito propicio, a través de la ficha biotipológica para clasificar, controlar y optimizar los recursos humanos. Es decir, no solamente la educación en general, y el ámbito escolar en particular, son áreas de difusión y concientización por excelencia, sino también de intervención. Este papel clave otorgado a la educación se expresa claramente en la constitución inmediata, dentro de la AABEMS, de cuatro comisiones técnicas: de biotipología, de eugenesia, de medicina social, y de educación. El médico debía hacer conocer al pedagogo los:

“(…) diversos tipos escolares y la manera de obtener un provecho mayor del educando no pudiendo ser la acción cultural uniforme sino bajo ciertos principios que exigen la adecuada aplicación a cada caso particular”. (Lozano, 1933, p. 10)

Para ello se proponía la implementación de la ficha Biotipológica. El Dr. Mariano Castex propone la elaboración de la ficha biotipológica para el análisis constitucional, a base de la psicotécnica, “para impedir que la gran familia proletaria se invalide precozmente por la causa deletérea del trabajo”. Ya en el primer número del órgano oficial de la asociación, los *Anales* de la AABEMS (en adelante *Anales*), el Dr. Arturo Rossi escribía “La ficha biotipológica escolar. Sus fundamentos”, y el Dr. Nicolás Lozano, presidente de la comisión de Educación ya mencionada, “La educación y la doctrina constitucional”.

La AABEMS funda, en mayo de 1934, la Escuela Politécnica de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social, con el objetivo de formar a los maestros que actuarían como asistentes escolares en la confección y análisis de las fichas biotipológicas desde la perspectiva de la Medicina Constitucional. Rossi sostenía que la ficha biotipológica ortogenética podía ser aplicada en el ámbito educativo:

“(…) se refiere al conocimiento integral físico-psíquico, de niños y adultos de ambos sexos y que es aplicable a la llamada biotipología Escolar; siempre y cuando la confección de la



misma y las deducciones que ella infiere resulten del trabajo realizado en armónica colaboración, entre el médico constitucionalista, especializado en esta clase de estudios y el denominado maestro biotipólogo, egresado de la Escuela de Biotipología que he fundado y que hoy dirijo en el país". (Rossi, 1936, p. 3)

En 1936 los Anales, publican una nota del Dr. Rossi con el modelo de ficha biotipológica escolar⁸ que, según señala, permitiría implementar:

"(...) una más racional y científica clasificación y graduación de los alumnos, base esencial de la novísima pedagogía, y toda vez que la escuela extienda su acción a la verdadera profilaxis individual de los educandos haciendo eugenesia y dando nuevas normas a la Medicina Social". (Rossi, 1936, p. 3)

Para llevar a cabo esta tarea, se solicitaba la respuesta a 298 cuestiones a las que se agregaban en el caso de los anormales psíquicos otras 60. La ficha se divide en distintas secciones cada una de ellas destinadas a relevar una serie de datos empíricos a partir de los cuales, caracterizar al alumno.

Por ejemplo, al comenzar la ficha se destaca el estudio de la herencia fisiológica del alumno, patológica, el relevamiento de los datos de consanguinidad y la evaluación de las influencias "blastoftóricas y blastoftóxicas que imprimen su sello en el genotipo y el paratipo". En el apartado titulado "somatoscopía" se analiza el biotipo constitucional del niño tomándose nota de las características morfológicas de algunas partes de su cuerpo. Otro de los espacios destacados en la ficha biotipológica escolar era el ocupado por el "Hábitus morfológico". En este apartado, se tomaban en consideración distintas medidas del cuerpo: peso, altura, medidas craneanas, forma y medidas de la cara, del cuello, tórax, abdomen, miembros superiores e inferiores y diámetro biacromial. Se llevaba a cabo también, un relevamiento de las características raciales. Aquí se realizaban las mediciones del cráneo, se evaluaba su forma, la forma de la nariz y se evaluaba el color de la piel, tipo y color del cabello. Se tenían en cuenta el desarrollo psico-físico, las enfermedades de la infancia y las llamadas "crisis de la pubertad" lugar en el que se consignaba las características que adquiriría el sujeto en el período dados los cambios propios del desarrollo. Un lugar destacado era ocupado por el estudio del ambiente doméstico del educando. En este espacio de la ficha, se evaluaba el grado cultural, moral y la

⁸ En 1934, Rossi junto al Dr. Berutti y la Srta. Zurano ya habían propuesto una ficha eugénica de evaluación de la fecundidad para ser utilizada en diversas maternidades en la cual se relevaban datos filiatorios y factores ambientales junto con distintos tipos de valores antropométricos y acerca del temperamento.



higiene familiar. Por otro lado, se llevaba a cabo un examen clínico y psicológico del alumno que incluía el estudio de la conducta, memoria, atención, formas de pensamiento.

Sobre la atención, por ejemplo, se preguntaba sobre si la misma era espontánea o provocada, sensorial o emotiva, voluntaria, duración e intensidad y extensión del campo de la conciencia. También, se indagaba sobre la ideación preguntando por la formación de las ideas, su asociación, juicio, raciocinio y patrimonio ideativo. Sobre el pensamiento, si este se corresponde con el realista, abstracto, lógico, fantástico, imaginativo, místico o con el sentido crítico. Se indagaba sobre los sentimientos estéticos, éticos, egoístas, altruistas, afectividad, emotividad, curiosidad. Se preguntaba por la voluntad, los instintos y velocidad de los procesos ideativos. Se estudiaba el carácter y se definían los tipos de carácter del sujeto: tétrico, apático, hiperemotivo, estable, inestable, calidad moral relevante, etc. Por último, se clasificaba el temperamento y el tipo y grado de inteligencia.

Todas estas preguntas y el excesivo nivel de detalle dan cuenta del grado de control que se pretende por parte del especialista médico. En este sentido (véase Palma 2005) es posible destacar que la implementación de la ficha biotipológica escolar y otros estudios de estas características como, por ejemplo, la ficha eugenésica se realizaban según dispositivos de control y vigilancia exhaustivos bajo la atenta mirada del médico, el docente y el inspector escolar y que dichas prácticas otorgaban poder de discriminación a estos actores.

Rossi veía a la Biotipología como una disciplina auxiliar de la Eugenesia y de la Medicina Social, como una ciencia encargada de brindar datos concretos a partir de los cuales, elaborar un diagnóstico y un plan de intervención social, que permitiría detectar:

“(...) en cada ser humano la herencia ancestral, investigando todas las influencias Genotípicas y Paratípicas, permite a los investigadores y a los Médicos Constitucionalistas dilucidar las leyes que rigen el Fenotipo de todo individuo. Pero ella va más allá [...] clasifica a los individuos de acuerdo a su Habitus Morfológico (...) la Biotipología no limita su campo de acción a la física del ser humano, sino que ella extiende su desarrollo al estudio de la voluntad y de la afectividad, que son las dos piedras angulares del carácter individual, y yendo todavía mucho más lejos estudia la forma y el grado de evolución de la inteligencia humana, para del todo asentar las bases de la Eugenesia y de la Medicina Social”. (Rossi, 1933, p. 14)

Así, la ficha biotipológica se constituye como una herramienta científica para hacer Psicotécnica profesional y orientar a la juventud. Su implementación es fundamental en las escuelas con el fin de llevar a cabo una acción científica que permita evitar la degeneración de la raza y la desviación moral. En términos de Rossi:



“se impone el estudio de las desviaciones patológicas del niño o de los adolescentes en el período más álgido de sus vidas que es precisamente en los años en los cuales se está plasmando la fábrica corporal; pero aquí cabe no olvidar que casi la totalidad de ese período coincide con la vida escolar, de donde, la muy grave responsabilidad que le incumbe a la Escuela Argentina, si en la hora actual en que vivimos, de intensas y profundas renovaciones sociológicas, y al par que de progreso indiscutible en el campo de la ciencia, continua descuidando lamentablemente la tutela física y moral de los futuros ciudadanos”. (Rossi, 1933, p. 15)

La ficha tendría cinco grandes aplicaciones de interés social:

“El conocimiento de la formación armónica del tipo general del cuerpo; el conocimiento y el control de las aptitudes musculares y psicomotoras; dilucidar controlando la Normalidad o la Anormalidad del desarrollo Sexual; conocer y controlar también aptitudes Psico-sensoriales e intelectuales; el control de la formación del Carácter y del tipo Mental.” (Rossi, 1933, p. 16)

Nicolás Lozano, en aquel momento presidente de la Comisión de Educación de la AABEMS, sostiene que “si hay un campo en el cual cabe modificar conceptos y adoptar métodos que estén de acuerdo con las nuevas orientaciones biotipológicas es precisamente este de la educación” y más adelante afirma que

“(…) la doctrina a que aludimos [la Medicina Constitucional] tenía forzosamente que revolucionar la educación (...) es indispensable conocer el complejo orgánico funcional y psíquico del niño para darle la dirección educacional que corresponda; es decir, que es fundamental llegar al individuo y estudiarlo en todo lo que el representa como unidad biológica...” (Lozano, 1933, p. 10)

Lozano sostiene que en la práctica, el médico debía hacer conocer al pedagogo los “diversos tipos escolares” y la manera de obtener el mejor provecho del alumno. En su artículo, está claramente expresada la opinión de que la educación no puede ser igual para todos, puesto que es a partir del importante aporte suministrado por el médico, que el docente sacará “el provecho mayor del educando, no pudiendo ser su acción cultural uniforme, sino bajo ciertos principios que exigen la adecuada aplicación a cada caso particular”. Más adelante, Lozano se expresa claramente en esta dirección al sostener que “el alimento intelectual debe ser proporcionado a las indicaciones biotipológicas”. (Lozano, 1933, p. 10)



Por su parte, Julio Picarel, vicepresidente de la Comisión de Educación de la AABEMS e Inspector General del Consejo Nacional de Educación, sostiene que los tres aspectos fundamentales en los que debe basarse la práctica educativa son: la formación espiritual, la utilidad práctica y la orientación nacional. Educar “es adaptar, es formar un estado espiritual, es iluminar la inteligencia, ennoblecer el corazón y honrar las manos en las provechosas disciplinas del trabajo [formar, en suma] niños buenos, trabajadores y patriotas...” (Picarel, 1933, p. 14).

Desde el punto de vista del Dr. Lozano, fuertemente influenciado por el nacionalismo conservador de la época, es fundamental formar a los docentes que se desempeñarían en las escuelas puesto que eran ellos quienes debían formar al ciudadano homogeneizando la población en los valores comunes y adaptándola al modo de producción y la ideología hegemónica para que cada uno pueda cumplir su función en la sociedad.

“No se debe olvidar en ningún momento que estamos formando la raza del porvenir que requiere el nervio y la fuerza de nuestro suelo y la gloriosa tradición de los hombres que nos dieron patria y libertad. Nuestro cosmopolitismo lo exige. No se puede permitir que exista un solo educador envenenado con doctrinas avanzadas que están en pugna con los fundamentos de nuestra existencia como nación. (...) Tenemos en el problema educacional la llave maestra. Si es bien resuelto, las fuerzas vivas tendrán cohesión: si nos desvinculamos permitiendo que se difundan ideologías absurdas, seremos internacionales pero no argentinos.” (Lozano, 1933, p. 10)

La fuerte creencia en que la educación, como instancia que permitiría adaptar a las masas a las condiciones de producción existentes y darle cohesión a una población cuya diversidad estaba dada por la fuerte inmigración europea propia de la época, se potenciaba en los miembros de la asociación, al entender que tenían en sus manos, gracias a los aportes de la Biotipología, una excelente herramienta para dar tratamiento a la diversidad, para evitar las amenazas que representaban para estos intelectuales y políticos conservadores y nacionalistas el avance del anarquismo y el comunismo.

2. La ficha biotipológica en las escuelas de la Provincia de Buenos Aires

El esfuerzo llevado a cabo por los miembros de la asociación rindió inmediatamente sus frutos y en 1933 la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires implementa de manera experimental la ficha biotipológica en la Provincia de Buenos Aires, lo cual muestra claramente su nivel de influencia en el espacio político, espacio en el que, por otra parte,



muchos integrantes de la AABEMS eran funcionarios de alto rango. El decreto, firmado por el Dr. Rafael Alberto Palomeque, Director General de Escuelas, señalaba en sus considerandos:

“(…) que la Biotipología como nueva orientación científico-médica que implica la ciencia de la individualidad, puede proporcionar, merced a la ficha biotipológica ortogenética escolar – tendiente a sintetizar el problema biológico del crecimiento y el pedagógico de la educación – los materiales técnicos capaces de permitirnos conocer las diversas ectipias encerradas en el físico y la psique de nuestros escolares: y que puede proporcionar, asimismo, la aplicación de tales materiales técnicos, a la medicina preventiva, a la profilaxis individual y social de la infancia y a la clasificación de los educandos en grupos más homogéneos, de acuerdo con la constitución individual de los mismos”.

El decreto ordena la implementación de la ficha biotipológica escolar experimental en dos escuelas de la provincia: la N° 1 de San Isidro y la N° 66 de La Plata. Tal comisión estaba conformada por los dres. Lozano y Rossi y la señorita Díaz Armesto el Dr. Julio Escobar Sáenz, asesor letrado de la AABEMS y el Profesor Angel Graffigna miembro de su Consejo Superior. El objetivo era recabar información biotipológica proveniente de escuelas cuyos alumnos provinieran de diferentes condiciones socioculturales. El objetivo a mediano plazo era llevar a la práctica la ficha biotipológica escolar en todas las instituciones educativas del país. No obstante, sus miembros sabían que debían ser pacientes puesto que “los conocimientos biotipológicos no se improvisan y requieren toda una preparación especializada tanto de médicos como de maestros”. De esta preparación se encargaría la Comisión de Educación presidida por el Dr. Lozano y se plasmaría en una serie de cursos realizados en la ciudad de La Plata, cuyo propósito era formar a quienes confeccionarían las fichas y ponerlos en conocimiento de la importancia de la biotipología y de la realización de las fichas en el campo de la Pedagogía. En este sentido, en 1934 se fundó en Buenos Aires la Escuela Politécnica de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social que, en su primer curso ya contó con más de 130 alumnos y cuyo objetivo era formar a los recursos humanos que se encargarían de la realización de la ficha biotipológica y su análisis en distintos ámbitos entre los cuales, se destacaban las escuelas públicas, el laboral empresarial, instituciones carcelarias e institutos de menores.

3. La difusión de la ficha Biotipológica

En enero de 1936, se llevó a cabo el Primer Congreso de Instrucción Pública de la



provincia de San Luis en el cual participaron por la AABEMS los Dres. Arturo Rossi, Juan Susini y Ángel Olives. El Poder Ejecutivo de la provincia de San Luis decretó la organización de ese congreso para “organizar la instrucción primaria, no sólo de acuerdo con los principios modernos de la ciencia pedagógica, la biotipología y la asistencia social, sino también, con los caracteres particulares, que ofrecen las distintas regiones del suelo de la Provincia”. Además de una serie de objetivos instrumentales, el Congreso estaba dirigido a contribuir en la organización de la enseñanza primaria, “para que cumpla su fin propio y para darle una acentuada orientación práctica regionalista” y a aplicar en las aulas los “principios de la ciencia biotipológica constitucionalista, de eugenesia y medicina social”.

La primera ponencia lleva la firma de Lozano, Rossi, y de Vicente Franco quien se desempeñara como Jefe de consultorios en la AABEMS y se titula *La Ficha Biotipológica Escolar*. Trata de divulgar y esclarecer la importancia de la biotipología y al mismo tiempo militar por su implementación efectiva. Explican el método biotipológico y dan cuenta de la importancia de implementarlo en la educación mediante la ficha biotipológica.

“La realización práctica de estos ideales hace necesaria e indispensable la vigilancia del crecimiento Somato-psíquico de la juventud que ha de ser confiada desde luego, a médicos especializados, quienes teniendo a su disposición los medios de investigación, podrán descubrir en el niño o en el adolescente, todas aquellas desviaciones en el cuerpo o en el espíritu, que con facilidad aparecen o se acentúan en épocas de la vida cuando se está plasmando el organismo.” (Lozano, Rossi y Franco, 1936, p. 12)

Se trataba de lograr que la educación se realizara “de acuerdo al estudio biotipológico de cada escolar o sea de acuerdo a su propia ficha biotipológica escolar”⁹ porque:

“(…) el problema biológico del crecimiento corre paralelamente al problema Pedagógico de la educación cerebral de nuestra juventud y con el rigor del nuevo método científico que la Biotipología pone en manos de los médicos especializados, la función educativa y la enseñanza en general, tendrán en el estudio biológico de las leyes que rigen el crecimiento individual de cada biotipo humano en formación beneficios incalculables, que permitiendo conocer la mentalidad de cada educando, haga de los educadores, los artesanos de la vida futura, desde que cerca de una tercera parte de la evolución del organismo humano corresponde al período de su crecimiento”. (Lozano, Rossi y Franco, 1936, p. 12)

⁹ Se encontraba en vigencia la Ley N° 1420 de Educación Común que fijaba una duración de nueve años para la instrucción primaria que se extendía desde los 6 a los 14 años.



El objetivo final que justificaba la obligatoriedad de la ficha biotipológica en las escuelas era la elevación de los valores físicos y morales al permitir un mayor rendimiento de las futuras generaciones

“(…) que irían superándose rumbo a una raza superior donde se cumplan las cuatro armonías: la belleza o armonía de las formas, la salud o armonía de las funciones, la bondad o armonía de los sentimientos y la sabiduría o armonía de la inteligencia. Armonías biológicas que no pueden defraudar a esa otra armonía que nosotros queremos cimentar: la Biotipología y la Pedagogía”. (Lozano, Rossi y Franco, 1936, p. 12)

La segunda ponencia presentada lleva la firma de los Drs. Arturo Rossi y Ángel Olives (Jefe de la Sección Psicotécnica y Orientación Profesional del Instituto de Biotipología) y se titula “Biotipología, Orientación y Selección Profesionales”. Sostiene que “la misión de la escuela, no puede limitarse a instruir más o menos pedagógicamente, debe tener un concepto integral de su función cual es el de formar el hombre para la vida” (Rossi y Olives, 1936, p. 14). Propone entonces “la conveniencia de dividirlos en grupos según su capacidad mental, para facilitar su preparación, crearán los grados diferenciales; preverán cualquier síntoma prematuro de anormalidad, velarán por los principios de la higiene escolar, etc.” (Rossi y Olives, 1936, p. 14). Se trataba, en el fondo, de anticipar perfiles de la personalidad y aspectos laborales de los alumnos para plantear desde esta base la orientación profesional. Se proponía iniciar esta tarea desde la escuela media a fin de optimizar recursos y evitar el gasto de fondos estatales en la educación de alumnos que irremediablemente por falta de vocación o aptitud hacen abandono de sus estudios respectivos.

En la tercera ponencia, presentada por el Dr. Juan Susini (Consejero de la AABEMS), se destaca el papel del Estado y sobre todo de la institución escolar, no sólo por su acción educadora y correctora de futuras desviaciones sino también como ámbito privilegiado para llevar adelante las políticas públicas relacionadas con la Medicina Social. Propone como un objetivo fundamental, a partir de la ficha Biotipológica, la confección de una “libreta de sanidad” en las escuelas en la que figuren los antecedentes hereditarios y personales, el aspecto constitucional, examen oftalmológico, de oído, nariz y garganta, vías respiratorias y digestivas, boca y dientes.

En el despacho de la Comisión de Biotipología y Eugenesia del Congreso de San Luis, además de una resumida exposición de las tres ponencias presentadas, se agregaron comentarios sobre otros trabajos y una serie de recomendaciones. El Dr. Romelio Villalobos explicó una experiencia de aplicación de la Biotipología y la Medicina Social en la provincia de



Mendoza y la Comisión:

“(…) aprobó por aclamación la labor realizada bajo los principios biotipológicos y la Medicina social y resolvió dirigir telegramas de felicitación al Gobierno de Mendoza por la obra realizada.” (Nota sin firmar, 1936, p. 17)

Pero, a pesar de la gran aceptación y difusión que tenían las ideas de la AABEMS, no fue tan fácil convencer a todos los delegados que participaron en el congreso sobre los beneficios que representaba la confección de la ficha biotipológica escolar y el aporte, que desde el punto de vista de estos intelectuales miembros de la asociación, la Biotipología era capaz de proporcionar a la educación. Muchos se opusieron y se generó un debate en el cual se expusieron los argumentos en contra de la ficha.

Un artículo publicado en el número 60 de los Anales, recoge los argumentos esgrimidos por la Dra. Tobar García y la Prof. Salotti -entre otros- en oposición a la propuesta de la AABEMS. Todos ellos votaron en contra de la ficha biotipológica escolar por considerar entre otras cuestiones que “sus fundamentos son hipotéticos y no científicos”. Veremos más adelante, cómo responde el Arturo Rossi a este interesante cuestionamiento.

Tobar García, además de fundamentar teóricamente sus dudas acerca del status científico de la ficha, argumentó que “la adopción de la ficha significaría convertir a los niños en un cobayo de la India” y que su confección presentaría una serie de inconvenientes dados por su extensión, la excesiva cantidad de aparatos que debía llevarse a las escuelas para su confección y el “ejército de médicos” que debían abocarse a la tarea. Sostuvo, además, que:

“(…) la vida del niño no sería suficiente para llenar esa ficha a conciencia, que la escuela no podía ponerse al servicio de la Biotipología porque si accedemos a esa petición corremos el riesgo de tener que hacer lo mismo cualquier día con corporaciones científicas, industriales, artísticas o de zapateros que nos pidan una ficha para hacer trajes, sombreros, o zapatos para el nuevo biotipo”. (Nota sin firmar, 1936, p. 18)

Por su parte, la Prof. Salotti expresó que “la Asamblea de docentes tiene personería como para decir si la Biotipología aplicada a la Ficha es o no practicable en la escuela, útil o no a la educación de los niños” y sostuvo que por las características de extensión y profundidad de la ficha la misma iba a resultar impracticable en las escuelas. Una vez finalizadas todas las ponencias y debatido la cuestión y realizados los informes de comisión, se propone “pasar los trabajos presentados al Consejo de Educación para que, de acuerdo con sus posibilidades, trate de aplicar los principios fundamentales” (Nota sin firmar, 1936, p. 18).



A mediados del año 1940, se llevó a cabo en la Provincia de Santa Fe el Congreso de Educación organizado por la Federación de Maestros y Profesores Católicos. Al mismo acudieron como delegados de la AABEMS los Drs. Arturo Rossi y Juan Sussini y otros. El Dr. Rossi, además de repetir la batería de argumentos acerca de la ficha, incluyó una nueva categoría para referirse a la relación que la Biotipología tiene con la Pedagogía: la Biopedagogía Metodológica que define como “el problema de la educación integral de la juventud, y a nuestro entender, ella se vale de la pura biotipología como orientación fundamental de bonificación humana, desglosándose esta última en sus aspectos fundamentales en puramente biológico, que en este caso se identifica con la medicina preventiva, y el puramente psicológico, identificado a su vez con la educación del carácter y de la inteligencia”. Sugiere a los congresales, además, “que la nueva ley nacional de educación contemple la necesidad de implantación de la Biotipología escolar: entendiendo como tal los métodos técnicos necesarios para el conocimiento de la personalidad integral (físico-química) de los educandos, “que a los efectos de llevar a la práctica esta iniciativa se creen cursos especializados para maestros del tipo de los que actualmente se dictan en la Escuela Politécnica de Biotipología”. Además se sugería que las fichas biotipológicas fuesen relevadas por profesionales idóneos. Y no era sólo una declaración, sino que la AABEMS, como ya se ha señalado repetidamente tenía una gran llegada a los poderes del Estado. Recomienda:

“Que a los fines del mejor cumplimiento de estas trascendentes reformas que tienen un fundamento científico, y que en gran parte coinciden con el sentir del Superior Gobierno de la Nación, expresado por la autorizada palabra de su Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, se eleven a dicho Ministerio, en el caso de ser aprobados por esta Asamblea, estos vetos, con los considerandos que anteceden”.

La activa militancia de la AABEMS, más su llegada a los más altos niveles del poder político, explica la difusión de la ficha biotipológica a distintos ámbitos. A pedido de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Entre Ríos se realizó el fichado de 136 alumnos de Paraná quienes concurrieron a Buenos Aires en enero de 1935 para tal fin con el auspicio de la Cruz Celeste¹⁰. En el número 37 de los Anales que se publicara en enero de 1935 se comenta el

¹⁰ La Asociación Nacional Pro Cultura y Recreo del Niño: Cruz Celeste fue fundada el 18 de noviembre de 1933 con el fin de llevar a cabo distintas actividades relacionadas con la acción social para resolver lo que se entendían como falencias en la educación no formal y las actividades recreativas del niño en vacaciones. El Prof. José Natale, presidente de la asociación, ocupaba además un cargo en el Consejo Superior de la AABEMS. La estrecha vinculación entre ambas asociaciones hizo posible que se realizaran fichas biotipológicas a niños y niñas de vacaciones. La Cruz Celeste es una de las tantas asociaciones sin fines de lucro que desempeñaban tareas de beneficencia en el país a partir de las buenas



caso bajo el título *Llegaron de recreo a Buenos Aires, un grupo de escolares de Entre Ríos. Su ficha Biotipológica*:

“Le ha correspondido a los hijos de Entre Ríos el primer turno en el examen biotipológico que viene organizando nuestra Institución para los niños de la República. Mañana serán los de la Capital y sucesivamente, Dios mediante, los de las demás provincias y territorios argentinos”.

También en 1935, la Municipalidad de la Capital Federal, confió a la AABEMS, la confección de la ficha biotipológica de los 3000 niños que concurrían a la colonia de vacaciones de la Quinta Presidencial de Olivos.

Estas, junto a otras iniciativas, se agregan a la experiencia llevada a cabo en la Provincia de Buenos Aires y da cuenta del avance de la puesta en marcha de la ficha biotipológica como instrumento de política pública y tecnología asociada a la eugenesia y constituye una muestra más del grado de influencia de la institución en distintos niveles de decisión del Estado nacional, incluso con llegada al presidente de la república (véase *Anales* de junio y julio de 1939).

Para finalizar algunas consideraciones generales. A partir de que el mundo occidental moderno había sancionado, al menos filosóficamente, la igualdad humana, la justificación de la desigualdad a partir de la diversidad, comenzó a ser asunto biológico y biomédico a partir del siglo XIX. Manifestaciones científicas como la craneometría, la frenología, la antropología criminal, la deformación de los tests de Cociente Intelectual que pasaron de ser instrumentos para pronosticar fracaso escolar a pretender medir “esa cosa” llamada inteligencia¹¹, y la eugenesia constituyen claros ejemplos, no solo de determinismo biológico sino, sobre todo, de intentos de medir y sancionar científicamente la desigualdad (una cuestión social y política) a partir de la diversidad (una cuestión biológica)¹². Las fichas biotipológicas, inscriptas en la misma tradición se constituyen en un elaborado instrumento tecnocrático y cientificista que, en sus distintas versiones, muestra un intento por clasificar, jerarquizar, organizar e intervenir sobre la heterogeneidad de la población en una época en la que se daba un importante proceso

intenciones solidarias de sus miembros y la férrea moral cristiana de las clases acomodadas cuyas exposiciones en público se encuentran siempre plagadas de referencias retóricas a la moral, las buenas costumbres y la nacionalidad. Su tarea solidaria pretendía “remendar” los daños que las políticas llevadas adelante por la oligarquía y sus representantes y llevar a cabo una tarea pedagógica para transmitir a los niños los valores morales y cristianos.

¹¹ Véase, entre otros: Gould (1996) y Chorover (1979).

¹² Véase Dobzhansky (1978).



de expansión del sistema educativo argentino tendiente a la universalización de la educación pública que, mediante las tantas veces criticada tendencia a la homogeneización, ha significado un fortísimo instrumento de movilidad social. La biotipología actualiza en nombre de la ciencia lo que los delantales blancos -señal clara de igualdad- pretendían disimular: la indagación control y medición de la diversidad que justificara la desigualdad. Probablemente como contrapartida trágica, la escuela argentina adolezca del problema inverso, ya que ha estereotipado la igualdad desconociendo la diversidad. Mientras los autores recorridos en este trabajo no querían sostener la igualdad, el sistema actual en nombre de una igualdad hipostasiada, no la puede defender.



Bibliografía

- Álvarez Peláez, R. (1985). *Sir Francis Galton, padre de la eugenesia*. Madrid: C.S.I.C.
- Álvarez Peláez, R. (1988). *Herencia y Eugenesia. Francis Galton*. Madrid: Alianza Editorial.
- Álvarez Peláez, R. (1999). La eugenesia en América Latina. En C.M. Romeo Casabona (Ed.). *Eugenesia hoy* (pp. 123-150). Bilbao, Granada: Comares.
- Bernaldo de Quirós, C. (1957). *La degradación cosista del hombre*. Buenos Aires: s/e.
- Bernaldo de Quirós, C. (1972). *Metodología y didáctica del humanismo eugenésico integral*. Buenos Aires: s/e.
- Braslavsky, C. y Krawczyk, N. (1988). *La Escuela Pública*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Castex, M., (1933a). A la prensa en general. En *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social, Año 1* (1), 2. Buenos Aires.
- Castex, M. (1933b). Discurso de la S. Inaugural en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. En *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social, Año 1* (1), 2. Buenos Aires.
- Chorover, S. L. (1979). *From Génesis to genocide*. New York: MIT. [Versión en español: *Del génesis al genocidio* (1985). Buenos Aires: Editorial Orbis S.A.]
- Díaz Armesto, M. (1933). La mujer argentina y la biotipología. En *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social, Año 1* (1), 22. Buenos Aires.
- Dobzhansky, T. (1978). *Diversidad genética e igualdad humana*. Barcelona: Labor.
- Forel, A. (1912). Ética sexual. En *La Semana Médica. Año 19* (40), 662.
- García González, A. y Álvarez Peláez, R. (1999). *En busca de la raza perfecta. Eugenesia e higiene en Cuba (1998-1958)*. Madrid: CSIC.
- Glick, T., Puig-Samper, M. y Ruiz, R. (Eds.). (2001). *The Reception of Darwinism in the Iberian World. Spain, Spanish America and Brazil*. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- Gould, S. J. (1996). *The Mismeasure of man* [Edición aumentada y revisada]. Nueva York: W.W. Norton Company. [Versión en español: *La falsa medida del hombre* (2003). Barcelona: Crítica.]
- Kevles, D. J. (1995). *In the name of eugenics*. Estados Unidos: Harvard University Press.
- Los problemas morales de la biogenética (2002). *Isegoría*, 27, 5-284.
- Lozano, N. (1933). Educación y la doctrina constitucional. En *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social, Año 1* (1), 10. Buenos Aires.
- Lozano, N., Rossi, A. y Franco, V. (1936). La Ficha Biotipológica Escolar. En *Anales de*



- Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, Año 3 (60), 12-13. Buenos Aires.
- Miranda, M. y Girón A. (Eds.). *Cuerpo, biopolítica y control social: América Latina y Europa en los siglos XIX y XX*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Miranda, M. y Vallejo, G. (Eds.). (2005). *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires: Siglo XXI Argentina-España.
- Miranda, M. y Vallejo, G. (Eds.). (2008). *Políticas del cuerpo. Estrategias modernas de normalización del individuo y la sociedad*. Buenos Aires/Madrid: Siglo XXI Argentina-España.
- Miranda, M. (2003). La antorcha de Cupido: eugenesia, biotipología y eugamia en Argentina, 1930-1970. *Asclepio*, Vol. LV(2), 231-255.
- Molinari, A. (1934). La Biotipología. En *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*. Año 2 (32), 19. Buenos Aires.
- Moreno, B. (1933). A propósito de la Ficha Biotipológica Escolar. En *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, Año 1 (3), 18-19. Buenos Aires.
- Palma, H. (2005). *"Gobernar es seleccionar". Historia y reflexiones sobre el mejoramiento genético en seres humanos*. Buenos Aires: Baudino Ediciones.
- Palma, H (2008). Eugenesia y educación en la Argentina. En A. Carbonetti y R. González Leandri (Eds.), *Historias de salud y la enfermedad en América Latina, siglos XIX y XX* (pp. 231-252). Córdoba: Centro de Estudios Avanzados-CONICET.
- Palma, H. (2009). Las dialécticas diversidad/ desigualdad y decadencia/ progreso como fundamento biopolítico en el pensamiento eugenésico (argentino). En M. Miranda y A. Girón (Eds.), *Cuerpo, biopolítica y control social: América Latina y Europa en los siglos XIX y XX*. Madrid-Buenos Aires: Siglo XXI.
- Picarel, J. (1933). Orientación de la enseñanza primaria. En *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*. Año 1 (2), 14-15. Buenos Aires.
- Puiggrós, A. (1990). *Sujetos, disciplina y currículo en los orígenes del sistema educativo argentino*. Buenos Aires: Galerna.
- Romeo Casabona, C. M. (Ed.). (1999). *La eugenesia hoy*. Bilbao-Granada: Comares.
- Rossi, A. (1933). La ficha biotipológica escolar. Sus fundamentos. En *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, Año 1 (1), 14-16. Buenos Aires.
- Rossi, A. (1936). La Ficha Biotipológica Ortogenética Escolar. En *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, Año 3 (60), 3-7. Buenos Aires.
- Rossi, A., Olives, A. (1936). Biotipología y Selección Profesionales. En *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, Año 3 (60), 14-15. Buenos Aires.



- Scarzanella, E. (2006). Los intelectuales italoargentinos: ¿un posible liderazgo étnico? La Asociación de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social (1930-1943). En A. Bernasconi y C. Frid, *De Europa a las Américas. Dirigentes y liderazgos (1880-1960)* (pp. 99-112). Buenos Aires: Biblos.
- Stepan, N. L. (1991). *The hour of eugenics: race, gender and nation in Latin American*. Ithaca: Cornell University Press.
- Suárez y López Guazo, L. (2005). *Eugenesia y racismo en México*. México: Universidad Autónoma de México.
- Susini, J. (1936). La Medicina Social en el Orden Escolar. En *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, Año 3 (60), 16-17. Buenos Aires.
- Vallejo, M. y Miranda, M. (2004). Los saberes del poder: eugenesia y biotipología en la Argentina del siglo XX. *Revista de Indias*, Vol. LXIV (231), 425-444.
- Vezzetti, H. (1988). *El nacimiento de la psicología en la República Argentina*. Buenos Aires: Puntosur.